



Asociación de Periodistas de Tránsito  
y Transporte de la Argentina

Manual de Estilo de  
**Comunicación**  
del **Tránsito**  
ENFOQUE DEONTOLÓGICO



**Analía L. Pastran**  
**Alejandro Ginart Illera**

 **Vuelta a la página**



ASOCIACION DE  
**PERIODISTAS  
DE TRANSITO**  
Y TRANSPORTE DE LA ARGENTINA

**Manual de Estilo de Comunicación del Tránsito**  
*Enfoque deontológico*

**Analía L. Pastran**  
**Alejandro Ginart Illera**

Diseño de tapas e interior: Vladimir – Vuelta a la página

Manual de estilo de comunicación del tránsito, enfoque deontológico / Analía Pastran y Alejandro Ginart Illera. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Vuelta a la página, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-45434-8-6

1. Comunicación. 2. Manual. I. Ginart Illera, Alejandro II. Título

CDD 302.23

Hecho el depósito que indica la Ley 11.723

Fecha de catalogación: 08/07/2014



**Lic. Analía L. Pastran de Crilchuk**

Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Periodista. Directora de Relaciones Institucionales de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA). Ex Jefa de Prensa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial organismo dependiente del Ministerio del Interior y Transporte de la Argentina. Distinguida por su labor en la “Difusión del quehacer vial” por la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina.



## **Alejandro Ginart Illera**

Periodista.

Jefe en la sección Información General de la Agencia de Noticias Télam.  
Jefe de prensa de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA).

Secretario de Prensa en la Federación Argentina de los Trabajadores de Prensa (FATPREN).

A la memoria de Florencia Sanvitale  
Jefa de Relaciones Públicas de Vialidad Nacional

Dedicado a nuestras familias que nos brindaron todo el apoyo y el tiempo necesario para poder escribir estas páginas y a todos los colegas que difunden el tránsito y la seguridad vial y dedican su vida a informar y salvar vidas a través de un mensaje de prevención y concientización.

# ÍNDICE

## [PREÁMBULO](#)

## [PRÓLOGO](#)

## [INTRODUCCIÓN](#)

1. [Accidente vs. Siniestro Vial.](#)
2. [Hacer énfasis en las CAUSAS de los siniestros viales.](#)
3. [Tratamiento de la Violencia vial en los medios de comunicación.](#)
4. [Consultar a las fuentes.\\_\\_\\_\\_\\_](#)
5. [Informar brindando consejos viales y resaltar la percepción del riesgo vial.](#)
6. [Seguimiento de la noticia y actualización inmediata de la misma.](#)
7. [Ética profesional en la información del hecho vial.](#)
8. [Los periodistas especializados en tránsito tienen un rol INHERENTEMENTE DE SERVICIO.](#)
9. [Evitar la apología de la violencia vial y de conductas viales incorrectas en los medios de comunicación.](#)
10. [El rol del periodismo de tránsito en el cambio de la cultura vial en la Argentina.](#)

## [ANEXO](#)

## [GLOSARIO](#)

## [CONCLUSIONES\\_\\_\\_\\_\\_](#)

## PREÁMBULO

Desde la creación de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA), nos hemos propuesto como objetivo primordial jerarquizar el trabajo de los Cronistas de Tránsito, entendiendo que la información que difundimos no sólo busca comunicar el estado del tránsito y el transporte, sino fundamentalmente, contribuir mediante el trabajo diario a generar conciencia y prevenir siniestros viales.

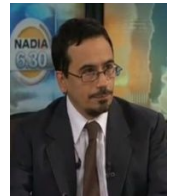
Por tal motivo, este trabajo busca crear las herramientas e instrumentar la terminología adecuada para el mejor tratamiento de la información vial, e intenta sugerir a los responsables de los medios masivos de comunicación que dediquen mayor espacio para abordar y



desarrollar la problemática en cuestión y que la misma sea analizada por periodistas especializados en tránsito y seguridad vial.

Asimismo, sugiere la necesidad de difundir mensajes preventivos de Seguridad Vial que contribuyan a mejorar el índice de siniestralidad vial.

Los comunicadores, periodistas y locutores, además de informar debemos contribuir a formar. En la Argentina en particular y en Latinoamérica en general, todavía existen sectores de la sociedad que por diferentes factores no tienen acceso a la educación. En ese contexto la Prensa y los Medios de Comunicación deben cumplir un rol esencial y contribuir a formar y a ejercer el Periodismo con responsabilidad, sin ficción ni espectacularidad, sino en busca de la verdad.



**Hugo S. Palamar**

***Presidente Fundador de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de Argentina (APTTA)***

A través de todo mi recorrido como periodista de tránsito; de mis 40 años de desempeño en la Dirección Nacional de Vialidad y de mi experiencia profesional, entiendo a nuestra labor como un aporte a la armonía y preservación del tejido social. Como líneas de acción con un propósito educativo que apuntan a salvar vidas a través de la toma de conciencia de la necesidad del respeto de las normas de tránsito y de una conducción responsable que permite llegar al encuentro de la familia, célula básica de la sociedad. Que, como consecuencia, genera una mejora en la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

En tal sentido, advirtiendo la relevancia de nuestra tarea cotidiana de periodistas de tránsito, informar requiere de nuestro compromiso. Necesita de la responsabilidad; de la ética y del rigor puestos al servicio de nuestra práctica profesional. De estar a la altura de las circunstancias porque nuestro rol así lo requiere.

Este manual de estilo consiste en un marco de referencia para los periodistas de tránsito como así también para los jefes de dicha área de los medios de comunicación. Por ende, oficia de encuadre y de fuente de consulta permitiendo así enriquecer el desarrollo de nuestro quehacer diario. Es así como surge este manual de estilo, en el marco de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA), entidad que reúne a quienes trabajamos en dicha especialidad. Especialidad que ha ido creciendo a ritmo sostenido, que se ha ido perfeccionando a través del tiempo y de los acontecimientos.



**Lic. Ernesto Arriaga**  
**Socio Fundador de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina**  
**(APTTA)**

La creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el ámbito del Ministerio del Interior y Transporte, cimentó las bases en nuestro país para el trabajo constante y sostenido en esta temática con la única finalidad de reducir la siniestralidad vial en todo el territorio argentino. En este marco, es importante la iniciativa de la *Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA)* que realiza un aporte a la seguridad vial de nuestro país y de la región.

Los periodistas en este sistema vial tienen el poder de la información y la sensibilización, primordial para generar conciencia en la sociedad. Se necesitan periodistas comprometidos, especializados en tránsito, que difundan con seriedad y responsabilidad.

El *primer Manual de Estilo de Comunicación del Tránsito*, realizado por argentinos constituye un logro más de esta política de Estado que sin duda contribuirá al cambio cultural y a salvar vidas.



**Florencio Randazzo**

*Ministro del Interior y Transporte de la República Argentina*

## PRÓLOGO

Desde hace unos años cuando comenzamos a intercambiar experiencias, y posteriormente, cuando coincidimos en algunas actividades, ha sido una constante la inquietud de los integrantes de APTTA señalándome la necesidad de dar un sentido y una orientación a la función de transmitir las noticias vinculadas al tránsito y a la seguridad vial.

Después de tres años he recibido con agrado la noticia de que aquella vieja idea había cobrado forma definitiva en este Manual de Estilo de Comunicación del Tránsito que ahora llega a ustedes.

Lo bueno de este manual, en primer lugar, es que es una producción “de periodistas, para periodistas”, en este sentido, no es un ajeno o un experto en otras disciplinas el que busca encauzar la forma de transmitir el mensaje o dar un marco axiológico a la práctica comunicacional, sino que los mismos que recrean la realidad vial en sus relatos, son quienes reflexionan sobre su propio trabajo intentando orientarlo con un criterio propio. Considero este primer hecho como un criterio de validez importantísimo fruto de la autorreflexión y un camino recorrido en la materia.

Este, creo, es justamente el segundo aspecto que hace valioso este manual. Es el corolario de años de experiencia de varios periodistas y comunicadores, de intercambios, consultas, debates y participaciones diversas, no sólo con gente de los medios sino en espacios técnicos, de gestión de políticas institucionales y de ámbitos educativos en la temática de la seguridad vial y el transporte. De más está decir que la problemática es abierta a la discusión, y nos afecta directa e indirectamente pues los problemas de Seguridad Vial son tan graves que la Organización Mundial de la Salud (OMS) los ha declarado “pandemia”, otros comunicadores y formadores la denominamos con más énfasis: “genocidio silencioso” porque la mayor cantidad de víctimas son niños y jóvenes.

Esta problemática no es nueva y es grave, la franja etaria con más

fallecidos en siniestros viales se encuentra entre los 5 y los 35 años, es decir que se nos está muriendo la población más joven en todo el mundo, y por ende, la que es socialmente más relevante. De acuerdo con datos del Banco Mundial, los homicidios anuales promedio de América Latina por hechos de violencia y delincuencia (20 por cada 100.000 habitantes), son inferiores a la media de víctimas que se dan en hechos de tráfico. En nuestro país, Argentina, según cifras oficiales<sup>1</sup>, fallecen por año 5.209 personas aproximadamente y esto no parece tener un tratamiento preferencial ni adecuado en las noticias.

El 18 de mayo del año 2011 en la provincia de Río Negro, cayó un avión con 22 pasajeros sin que hubiera sobrevivientes. Este hecho alimentó especulaciones periodísticas por varias semanas, la búsqueda de los restos, las causas, las responsabilidades de los pilotos o la empresa, el dolor de los familiares. Llevada esta cifra a la siniestralidad vial, las muertes en el tránsito equivalen a la caída de 236 aviones -de las mismas características- por año aproximadamente, sin mencionar a todas las personas que quedan vivas pero con lesiones permanentes o transitorias, el número en esos casos, se multiplica por cinco.

Este hecho pasa desapercibido para las editoriales, salvo que sea una noticia con ribetes trágicos por la cantidad de vehículos, cantidad de personas muertas o que afecte a personas de reconocido prestigio público, entonces esto sí es noticia y señala una carencia social en la comunicación del problema de la siniestralidad vial.

A partir de los estudios de la OMS y la ONU sobre el impacto ocasionado por los siniestros viales sobre la salud pública en varias regiones del mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas lanzó el Decenio de Acciones para la Seguridad Vial 2011-2020 en México, en el mes de mayo del 2011. El Decenio de acciones invita a las naciones y a las organizaciones a sumarse con tareas concretas para reducir las muertes y los lesionados en el espacio vial. Este decenio se divide en cinco pilares y la comunicación atraviesa transversalmente a cada uno de ellos, aunque su objeto formal se encuentre en el pilar cuatro que trata de la persona, la cultura, la comunicación y los valores.

Como mencionaba, la autorreflexión en primer lugar y el proceso

deliberativo en la confección del manual involucra al comunicador, a la editorial, pero también al público que recibe la noticia intentando generar un tipo de reacción que va más allá del mero hecho informativo. Se trata de involucrar al receptor con el contenido de la noticia, con las causas, con el contexto, la reflexión y busca, además, situarlo en la misma para lograr el efecto psicológico que lo involucre (comprensión, compasión, respuesta responsable y solidaria), y modifique su conducta, su escala de valores con respecto a la vida, y por ende, su forma de actuar en el espacio público durante la movilidad cotidiana.

Otra cuestión interesante a destacar en el manual es el hecho de que se parte de una problemática del colectivo social, se reconstruye la información desde los hechos y se intenta que el estilo guarde una coherencia que devuelva la problemática reelaborada involucrando a dicho colectivo para modificar las acciones de los individuos que lo componen. El desafío tal vez radique aún, en que esa modificación no provenga de una obediencia ciega al dictado del que informa, sino desde una conciencia crítica y reflexiva que resuelva desde la responsabilidad individual, y también desde la formación de una conciencia de responsabilidad colectiva. Esperamos que este manual aporte al cumplimiento de dichos objetivos.

Simple. Claro. Sin prescripciones sino planteando principios generales y orientaciones, celebramos la llegada del trabajo de Analía Pastran y Alejandro Ginart que desde el enfoque novedoso del rol del informador como Servidor, apuntan en clave deontológica a informar, formar y prevenir, con la conciencia de que no conoceremos las de quienes, pero estamos seguros que ayudará a salvar vidas, sueños y esperanzas, objetivo final y a la vez primer motivo de contar hoy con este manual de estilo.



***Rubén Saucedo***

***Coordinador del Programa Iberoamericano  
de Seguridad Vial  
International Training Centre for Local Actors in Latin America CIFAL United Nations  
Institute for Training and Research UNITAR***

## INTRODUCCIÓN

Este libro pretende ser un marco ético para el periodismo dedicado a difundir el tránsito, la seguridad vial y los servicios de transporte de pasajeros.

Cabe destacar que el periodismo en el sistema de la Seguridad Vial tiene un rol preponderante y netamente de SERVICIO, ya que la información que brinda implica salvar VIDAS HUMANAS a través de la PREVENCIÓN.

En los últimos años podemos observar que la sección Tránsito ha adquirido una gran y creciente importancia en los medios de comunicación, de ser informes cortos y sólo en un momento determinado han pasado a aumentar su tiempo y espacio *en el aire y en medios gráficos* con información del estado del tránsito e incluso con algún consejo vial, a través de un soporte con imágenes, infografías y videos, esto se debe a la relevancia que tiene la movilidad en las sociedades, donde la mayoría de las personas antes de emprender un recorrido, tiene la necesidad de saber cómo se encuentra el itinerario a realizar. Así como al gran crecimiento del parque automotor que demandó en las grandes urbes un servicio como el que ya se aplicaba con el estado del clima.

Por ello, es preciso que dicha información sea transmitida por periodistas especializados en tránsito y en seguridad vial, para que de esa forma los medios de comunicación detallen, describan y concienticen sobre la siniestralidad vial de manera adecuada y veraz.

En ese aspecto, los medios masivos de comunicación, y más precisamente los periodistas especializados en tránsito y seguridad vial deben resaltar su capacidad educadora y su potencial en la prevención de siniestros viales, ya que la información que ofrecen llega a la ciudadanía como un marco de valores y conceptos a tener en cuenta en su vida diaria. En consecuencia es preciso que la ética esté presente en la difusión de los hechos de tránsito, dado que es un tema sensible que involucra lo más preciado que tenemos: la VIDA.



En este sentido cobra relevancia que los periodistas especializados en tránsito informen a la ciudadanía casi en forma inmediata sobre demoras y siniestros viales, interrupciones o cortes de tránsito -tales como reducciones de calzada, calles cerradas por obras, concentraciones de personas y demás contratiempos-, y/o modificaciones en los servicios del transporte público de pasajeros, en pos de que los usuarios lleguen mejor al destino y respetando las normas de tránsito.

Es así como el servicio de tránsito revaloriza su finalidad principal que es desarrollar y con-tribuir a una movilidad más ágil y, de modo paralelo, ayudar a la salud y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, es que la prensa desempeña una labor crucial de PREVENCIÓN en el sistema de la Seguridad Vial, es por eso que dicha tarea debe ser realizada por periodistas especializados en tránsito y seguridad vial, ya que como sabemos la precaución no es una actitud ni tendencia natural de los seres huma-nos, en ese marco es que el periodismo especializado puede promover un importante cambio cultural, y a su vez, tener la oportunidad única de salvar vidas haciendo correctamente su trabajo.

En tal sentido, se presentan en este Manual diversos aspectos y medidas comunicacionales a tener en cuenta para enriquecer la labor periodística y redescubrir su finalidad inherente, ser un servicio a la comunidad.

## 1. Accidente vs. Siniestro Vial.

Definición de la palabra **Accidente** según el Diccionario de la Real Academia Española:

- a. Suceso eventual que altera el orden regular de las cosas.
- b. Suceso eventual o acción de que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas.

Mientras que la definición más utilizada de **Siniestro Vial**<sup>2</sup> es:

***Situación que sucede a partir de la conjunción de múltiples factores concurrentes (humano, medioambiental, urbanístico, mecánico, cultural y social, etc.) en donde interviene la impronta humana. Carácter prevenible y multicausal.***

Dado que la palabra accidente en nuestra cultura indica un “hecho fortuito y ligado al azar” muchas veces cuando se emplea ese vocablo en un suceso de tránsito, se transmite erróneamente que no se pudo hacer nada para modificar esa situación. Y ello no es así, hay responsabilidad individual si se conduce alcoholizado, se va a exceso de velocidad, sin el casco correctamente colocado y abrochado, o por ejemplo, si se miran elementos distractivos -al momento de conducir o cuando se cruza la calle-, etc. Son todas acciones que se podrían haber evitado si se respetan las normas de tránsito, es decir son todos hechos correspondientes a conductas humanas que se pueden corregir, y en tal caso es correcto hablar de siniestros viales.

Al respecto, podemos ejemplificar que muchas veces en las crónicas periodísticas se transmite erróneamente que el o los motivos de los hechos de tránsito se debieron a casualidades del destino, donde la persona no pudo hacer nada para modificar esa *fatalidad*, y si bien esto pudo ser así si la persona sufrió, por ejemplo, un infarto, se cayó una piedra mientras iba manejando a la vera de una montaña; no podemos aplicar la misma explicación si las consecuencias mortales se debieron a una imprudencia (factor humano) como no llevar colocado ni

debidamente abrochado el cinturón de seguridad mientras viajaba atrás e iba durmiendo a lo largo del asiento trasero del vehículo, o si mientras mandaba mensajes de texto cruzó con el semáforo en rojo, entre otras tantas situaciones donde no se respetan las normas de tránsito.

Si bien son noticias dolorosas y donde resulta complejo señalar los errores humanos que pudieron ocurrir, es importante que se denomine correctamente la situación que aconteció porque estamos enseñando a través de una terminología adecuada.

Además, no es sólo un cambio gramatical, se trata de instalar en la sociedad que al leer, ver o escuchar una noticia de un siniestro vial entienda que en el 90% de los casos, los hechos de tránsito son causados por el factor humano<sup>3</sup>. Por lo general al describirlo como accidente sólo se piensa en que fue algo casual sin responsables.

En este sentido, se insta a aquellos periodistas que cubren noticias viales, que al tratar un suceso vial utilicen el término “siniestro” en lugar de accidente.

## 2. Hacer énfasis en las CAUSAS de los siniestros viales.

La cobertura de la noticia tiene que ser más precisa y comentar las transgresiones a las normas de tránsito. A su vez, se debe esperar el informe técnico de los peritos para detallar la información tal como ocurre con la sección policiales, ya que debemos tener siempre presente que estamos hablando de vidas humanas, y dependiendo del suceso vial las víctimas pueden estar con vida pero hospitalizadas o sin vida, habiendo familiares y amigos atravesando una situación de dolor.

Los siniestros viales son multicausales y esto hace más compleja la explicación de por qué se produjo el mismo. Es por eso que hay que preguntarse si fue una falla mecánica del vehículo/s involucrado/s, o una acción humana. En tal sentido, es relevante que se haga énfasis cuando fue producto de una acción irresponsable y de no respeto a las leyes de tránsito, como por ejemplo si el vehículo no tenía la revisión técnica obligatoria (RTO), llevaba más pasajeros que asientos para los que fue diseñado el vehículo, el transporte tenía los neumáticos lisos de tanto uso, la persona iba bajo los efectos del alcohol, transitaba a exceso de velocidad, sin el casco correctamente colocado ni abrochado, sin el cinturón de seguridad abrochado, entre otras posibles causas, ya que informar los factores que incidieron en la gravedad del suceso vial constituyen un punto de partida positivo para mejorar la conducta vial de la ciudadanía.

**Por otro lado, se debe tener presente que si bien los siniestros viales son una tragedia, representan también una ventana de oportunidades de aprendizaje y sensibilización. Tal es así, que más allá del abordaje técnico que se haga sobre el mismo, al ser un acontecimiento doloroso, re-presenta para la audiencia una ocasión irrepetible y única para comprender las causas del siniestro vial y las implicancias de la movilidad en la vía pública.**

Por todo lo expuesto, es que desde el periodismo se debe hacer énfasis en las causas transmitiendo un mensaje de concientización a la sociedad y resaltando la importancia del respeto a las normas de tránsito.

### **3. Tratamiento de la Violencia vial en los medios de comunicación.**

En caso de análisis de un siniestro vial, el relato periodístico debe realizarse en potencial, determinando las posibles circunstancias y las leyes de tránsito que se transgredieron para que el suceso ocurra y que constituyen delitos viales, hasta que la justicia se exprese al respecto; en el caso de tener una certeza, siempre citar la fuente.

Asimismo se debe proteger a la víctima y a sus familiares en el tratamiento de la noticia.

Desde la prensa muchas veces se aprueba o desaprueba una conducta, y los siniestros viales no escapan a esta lógica. Es por ello que ante situaciones de abandono de la víctima, picadas, y tantas otras situaciones de no respeto a las leyes de tránsito ni a la vida, resulta imperioso el repudio mediático y la no apología de situaciones que conllevan riesgo vial.

#### **4. Consultar a las fuentes.**

Los periodistas especializados en tránsito y seguridad vial son los que deben mantener una fluida comunicación con las autoridades viales, organizaciones de familiares y amigos de las víctimas, especialistas viales, etc., para que ante un siniestro vial accedan inmediatamente a las fuentes confiables y comprometidas en la materia, y se cubra el hecho de tránsito con la mayor rigurosidad científica.

**Además, cabe destacar que las instituciones relacionadas con cuestiones viales así como el sector privado abocado a la temática, deben facilitar la información para concientizar a la sociedad al respecto, siempre a través de los periodistas de tránsito que en definitiva, son quienes tienen las herramientas técnicas adecuadas para su difusión. La institucionalización de este proceso resulta imperiosa para cimentar las bases de una buena comunicación del tránsito en el sistema de la seguridad vial.**

Por otro lado, debemos destacar que si bien el fenómeno de las redes sociales parece gobernar las comunicaciones, el periodista de tránsito no debe quedarse sólo con los ciento cuarenta caracteres o una imagen que suministra la red social.

Ese debe ser el punto inicial de la búsqueda periodística de la información, base insoslayable e ineludible de la profesión.

En todos los casos, ante un siniestro vial, el periodista de tránsito debe tener la mayor cantidad de información posible, ya que es la manera de chequear la misma y contar con los detalles necesarios para enriquecer la noticia.

## **5. Informar brindando consejos viales y resaltar la percepción del riesgo vial.**

Desde la prensa se debe hacer hincapié en consejos útiles para el usuario vial de forma constante y sostenida en el tiempo.

Por otro lado, es importante resaltar que morir en un siniestro vial es la causa más probable de defunción que tiene la población según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por ello es fundamental promover una conducta vial de respeto a las normas de tránsito y a la vida.

Los consejos deben ser claros y concisos, como por ejemplo si sale a la ruta lleve las luces bajas encendidas, coloque a sus niños en las “sillitas” (sistema de retención infantil) correspondientes, respete las velocidades máximas y mínimas, revise el vehículo antes de viajar, utilice el cinturón de seguridad, si es peatón cruce siempre por la senda peatonal y prestando atención, entre otros. En este sentido, es importante que el periodista de tránsito inserte estos breves mensajes en sus informes.

Además, en casos de fenómenos climáticos como lluvia, granizo o niebla se debe alertar y llamar a los conductores y usuarios viales en general, a tener máxima precaución así como también describir los consejos de seguridad vial especiales para estos eventos y circunstancias.

## **6. Seguimiento de la noticia y actualización inmediata de la misma.**

Se debe rectificar la información inmediatamente en caso de incurrir en un error mediático. Tener presente que siempre estamos hablando de vidas humanas. Cabe recalcar que en esos momentos, las familias y amigos de las víctimas están sufriendo y un tratamiento indebido de la información genera más dolor y confusión ante una situación traumática.

En el seguimiento de la noticia, cabe señalar, que si se informó sobre un corte por el motivo que fuera, luego de solucionado el inconveniente se debe comunicar en forma inmediata la liberación de la traza o la normalización de un servicio de transporte, ya que estamos colaborando en una mejor movilidad de las personas en la vía pública.

Los periodistas a través de su experiencia y capacitación tienen la responsabilidad de saber interpretar los distintos eventos que puedan ocurrir en el tránsito y los servicios públicos. En tal sentido también es fundamental la interacción con colegas y proveedores de la información y establecer el intercambio de detalles.

Para citar ejemplos, cuando ocurre un choque leve por alcance sin lesionados, en la mayoría de los casos, el corte o interrupción de la calzada es de “breve duración” y esto puede ser advertido a los destinatarios de la noticia, téngase en cuenta que si alguien se desplaza por un determinado itinerario al saber este detalle podría no variar su recorrido y continuar por el mismo, y eso también hace al servicio que brinda el periodista de tránsito.

Diferente es cuando ocurre un siniestro vial con lesionados, en este caso las demoras son mayores y ahí conviene remarcar ese punto y sugerir algún desvío alter-nativo.

En los subtes y trenes ocurre algo similar cuando desde las empresas concesionarias se informa que alguna formación se encuentra con demoras por algún pasajero descompuesto, en dicho caso es de “breve duración”, y resulta relevante que el periodista de tránsito



transmita este mensaje. Situación contraria es cuando una formación colisiona con algún vehículo que se interpone en su recorrido o ante un arrollamiento, donde las demoras son mayores.

Dando estos detalles se está guiando acertadamente a los que se trasladan. Esto es muy importante teniendo en cuenta que el periodista no está online en cada medio en el que se desempeña y entre un informe y el siguiente, puede transcurrir un tiempo mayor al que dura una interrupción de tránsito o transporte público de pasajeros.

Otro punto a tener en cuenta en los medios televisivos, principalmente en los canales de noticias, es el hecho de que habitualmente se comunica el estado de tránsito mediante un *graf* determinado sobre un evento vial y este queda por un largo período sin sufrir modificación alguna a pesar de que el hecho ya haya finalizado. En este caso también sugerimos la interacción entre el periodista especializado y la redacción o control del informativo para que inmediatamente se actualice la información.

También es de vital importancia que cada periodista de tránsito y seguridad vial conozca en detalle el mapa vial donde se sitúa la interrupción del tránsito a la que hace referencia. Esto no es un dato menor, ya que se puede dar una mejor interpretación del lugar en que está ocurriendo un siniestro vial, bien sea en una calle, avenida, ruta o autopista.

Para citar ejemplo de ello, si una autopista tiene obstruido un carril, es importante saber cuántos carriles quedan libres o en el caso de una ruta, si está totalmente cortada dar la opción de desvío.

Si bien en muchos casos las autoridades de tránsito o los agentes de prensa de las rutas o autopistas informan los eventuales desvíos, en los casos que la información no se detalle es relevante emplear la tecnología que hoy nos brinda un soporte importante, por ejemplo a través de los mapas web, donde se dan detalles de sentidos de calles, altura e intersecciones, así como también información sobre las rutas.

Se debe tener precaución al informar sobre hechos de tránsito que son enviados o reportados por los ciudadanos mediante las redes

sociales. Estos mensajes generalmente solo muestran imágenes de vehículos colisionados y son enviados por alguien que circulaba por el lugar. En muchos casos una vez que la persona se retiró del lugar del hecho, se desconoce el destino de estos siniestros, si el tránsito continúa interrumpido o si sólo fue una colisión leve de corta duración.

Siempre es conveniente que se ratifiquen estos hechos desde alguna institución, organización vial o departamento de prensa que confirme y detalle la magnitud del evento, y posteriormente informar esa noticia. Tengamos en cuenta que muchos usuarios viales están pendientes de dicha información y de su devenir. En este punto hay que considerar que si bien en muchas centrales de emergencia tienen cámaras fijas en diferentes lugares, este sistema no abarca todo el recorrido de las rutas, y para confirmar un siniestro deben desplazar un móvil para cerciorarse de lo acontecido, y este proceso lleva un tiempo lógico que debemos respetar para enviar la información correcta.

Cabe destacar que cuando ocurre un siniestro se debe ser responsable al informar. Si por error de información se magnifica el siniestro vial, esto puede llevar a que se alerte a móviles de seguridad vial, ambulancias, fuerzas policiales y en algunos casos hasta dotaciones de bomberos, entre otros. Por tal motivo es crucial que el periodista especializado en tránsito informe el hecho vial ya que puede chequear la información con los organismos viales o con las empresas concesionarias correspondientes.

Es por eso que los periodistas de tránsito y seguridad vial deben ser cuidadosos y en todos los casos certeros con la información.

## **7. Ética profesional en la información del hecho vial.**

No se debe informar desde el morbo y el sensacionalismo ni publicar imágenes de cuerpos sin vida, ya que hay tener en cuenta el daño que puede ocasionar a las familias y amigos de las víctimas. Siempre se debe brindar la noticia manteniendo la objetividad en la descripción del hecho.

El tratamiento de la noticia conlleva también la ética profesional del periodista y del medio de comunicación para el que trabaje. Por lo tanto, es esencial que periodistas y editores de noticias trabajen mancomunadamente en este tema recordando que se trata de vidas humanas que merecen todo el respeto. Se puede informar y al mismo tiempo dar un mensaje de acompañamiento a las familias y amigos de las víctimas viales.

La objetividad en la descripción del siniestro vial permite dar un mensaje claro a la audiencia y la posibilidad de brindar consejos útiles para que el suceso no vuelva a repetirse.

## **8. Los periodistas especializados en tránsito tienen un rol INHERENTEMENTE DE SERVICIO.**

Además de informar, forman y previenen siniestros de tránsito brindando información útil al usuario vial.

Cabe destacar, que el objetivo de la labor del periodista de tránsito es informar el estado del tránsito y servicios, indicando caminos alternativos, detallando el motivo del inconveniente, la duración del mismo, siempre teniendo en cuenta que están guiando a los usuarios que se movilizan a través de dicho informe. Por ello es preciso brindar detalles, ya que en algunas situaciones el receptor podría estar en una situación de emergencia y, con una buena guía, llegaría mejor a su destino.

A su vez, el informe de tránsito debe ser un mensaje tranquilizador hacia los que se trasladan, y no es recomendable dramatizar o exagerar el tratamiento de la noticia vial. Ténganse en cuenta que el receptor del mensaje podría tener una carga de malestar por otro motivo y potenciarlo en ese sentido a través de un mensaje agresivo y pesimista, no es lo más conveniente.

Además, el incesante aumento del parque automotor y la concentración de automóviles en los cascos urbanos dificultan el flujo vehicular. En este sentido, es de gran importancia mantener y aumentar la comunicación inmediata desde los periodistas de tránsito hacia automovilistas y/o diferentes usuarios viales involucrados, ya que esto favorece la circulación y colabora con el medio-ambiente y el buen humor de todos aquellos que se desplazan, además de evitar la contaminación auditiva, los ruidos molestos y la emanación de gases tóxicos. Según lo expresado resulta de gran relevancia la labor que desarrollan los cronistas de tránsito en diferentes medios, informando a la sociedad sobre el estado de transitabilidad de la red nacional de caminos, accesos y medios de transporte, a fin de colaborar en la calidad de vida de las personas.

**Asimismo los medios masivos de comunicación, en casos de tragedias viales y noticias vinculadas a hechos de tránsito, deben**

**recurrir a los periodistas especializados en tránsito y seguridad vial, para comentar este tipo de hechos dado que son quienes poseen la capacitación necesaria de los organismos viales y por ende tienen el conocimiento para realizar una crónica con mayor eficiencia y exactitud. De la misma manera que ante otro tipo de situaciones se recurre a los periodistas especializados en Deportes, Internacionales, Policiales, etc.**

El periodismo de servicio es una de las tareas más nobles y conlleva una gran responsabilidad y ética profesional, por dicho motivo es imperiosa una constante capacitación en la temática. Dicha capacitación debe provenir tanto de los organismos viales, como del sector privado y las ONGs abocadas al tránsito y la cuestión vial, ya que cada uno es un actor fundamental dentro del sistema de la seguridad vial, y el periodista de tránsito debe conocer la totalidad del sistema para difundirlo adecuadamente. A su vez, estas capacitaciones deben estar alentadas desde los medios ya que un periodista capacitado genera un valor agregado para el medio en el que desempeña.

Por todo lo expresado, es que los medios de comunicación deben ofrecer el espacio necesario a los periodistas de tránsito para informar cualquier tema inherente a esta especialidad, ya que es el periodista que se aboca a dicha labor los 365 días del año y mantiene relación directa con las fuentes viales, ONGs vinculadas a la temática y especialistas viales, entre otros.

## **9. Evitar la apología de la violencia vial y de conductas viales incorrectas en los medios de comunicación.**

Es importante que las publicidades respeten las normas de tránsito, así como toda referencia a la movilidad en la vía pública según los parámetros de la seguridad vial. Esto también se aplica a las crónicas, relatos periodísticos, entrevistas, novelas televisivas, etc., que lleven a una conducta vial inapropiada y por ende riesgosa para la vida.

En lo que a publicidad se refiere, hay también una importante responsabilidad por parte de las empresas que al publicitar y promocionar sus productos deben cuidar y requerir a los publicistas que el mensaje no tenga ningún tipo de apología de conductas viales irresponsables.

Muchas veces una apología mediante un chiste en un medio de comunicación es el modo más común de “invitar” a una conducta vial irresponsable.

Esto debe estar regulado para que no ocurra y en aquellos casos en que se produzca, deben estar los canales institucionales necesarios para denunciar al periodista, personalidad, medio de comunicación o empresa que hubiera incurrido en una situación de apología y que no hubiera realizado la rectificación pertinente.

## **10. El rol del periodismo de tránsito en el cambio de la cultura vial en la Argentina.**

El periodismo, por ser un agente multiplicador y de difusión de todo tipo de información, en este sistema de la seguridad vial constituye un pilar fundamental para incrementar las acciones que se realizan desde los organismos viales, las organizaciones vinculadas a la temática y el sector privado.

Si bien en la Argentina se dieron importantes pasos en la comunicación del tránsito, aún queda mucho por recorrer. **Resulta imperioso que se cree la especialización en Tránsito y Seguridad Vial en la carrera de Periodismo, para que los periodistas puedan realizar dicha especialización e informar a la ciudadanía con el conocimiento técnico inherente al sistema de la seguridad vial.**

**A su vez, es preciso que las gerencias de noticias, editoriales de los medios masivos de comunicación, publicistas, entre otros, conozcan la relevancia de tratar este tema con la seriedad y el respeto que se merece y asuman un compromiso activo en la materia. Inclusive creándose un canal de TV y una radio específica de tránsito, como ocurre en otros países.**

**Por otro lado, los organismos viales y el sector privado (administradores o concesionarios de autopistas, rutas y medios de transporte terrestre y ferroviario) abocados a la temática, deben facilitar la información vial de forma institucionalizada a los periodistas especializados dado que entre los servicios que brindan a sus usuarios se encuentra la obligación de mantener informado al usuario sobre el estado de su funcionamiento. Además de-ben realizar capacitaciones permanentes y sostenidas en el tiempo destinadas a los periodistas de tránsito y seguridad vial.**

Es compromiso de todos salvar vidas, cada uno desde su lugar y generando la sinergia necesaria para que cada día haya más Seguridad Vial en la Argentina.

## **ANEXO**

### **Historia de los Periodistas de Tránsito en la Argentina y de la creación de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA)**

Si bien el servicio de informes de tránsito alcanzó su máximo apogeo en los últimos cinco años, el mismo tiene su origen varias décadas atrás.

En la década del 70, Radio Nacional incorporó en su programación, por primera vez en la historia de la radiodifusión argentina, informes de tránsito con un concepto federal, a través de la voz del pionero y actual vocero de la Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.), y Socio Fundador de APTTA, Lic. Ernesto Arriaga, que informaba acerca del estado de transitabilidad de las rutas nacionales y pasos fronterizos. Los mencionados informes continúan hasta la actualidad en el servicio informativo de Radio Nacional conocida como la "Radio Pública".

Luego, en la década del 80, el periodista Julio Cottini, tomando como referencia el informe llamado "radio servicio aéreo" de radio Continental (que informaba los despegues y aterrizajes en el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery y el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini ubicado en Ezeiza), y teniendo en cuenta el constante incremento del parque automotor, llegó a la conclusión de que resultaría sumamente útil para los conductores de vehículos, crear una sección que informara acerca de la congestiones de tránsito. A su vez, inspirado en las transmisiones del histórico relator de automovilismo Luis Elías Sojit, que tenía el programa "Coche a la vista" emitido por Radio Mitre; creó la "Torre de Tránsito", que contó con la colaboración de la Policía Federal Argentina y consiguió que realizaran un trabajo conjunto desde el Comando Radioeléctrico, informando los cortes por obras en las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brindando vías alternativas. La Torre de Tránsito se instaló en el noveno piso del edificio del Mercado del Plata. El primer programa salió al aire a través de Radio Splendid y de Radio Excélsior.



Posteriormente, a mediados de los 90, nació FM Federal como la primera radio de servicio y como un nuevo medio de inserción social y difusión de la labor institucional.

El servicio de tránsito si bien surgió en los medios radiales, con el tiempo llegó a la televisión por aire y luego a la televisión por cable.

En el año 2000 se produjo una innovación en la difusión del estado del tránsito, se incorporó la presencia de un policía, en cámara, que brindaba información sobre transitabilidad acompañado por imágenes obtenidas desde el helicóptero policial. Se transmitió en el programa Desayuno de Canal 7 y prosiguió en Canal 9 de la mano de Fernando Sostre, vocero de la Policía Federal Argentina.

En la actualidad los canales de televisión abierta y de cable cuentan con una sección de tránsito como Canal 7 (TV Pública), C5N, TN, Canal 26, A24, Telefé, Canal 9, TyC Sport, entre otros. En ese sentido, el Presidente fundador de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la República Argentina (APTTA) y periodista, Hugo S. Palamara, desarrolla informes de tránsito en forma diaria para la Televisión Pública, que se emiten a todo el país, consolidando el concepto federal.

Lo mismo ocurre con las agencias de noticias, y los principales medios gráficos que incluyen en la sección servicios la temática del tránsito.

En lo que respecta a las radios, la gran mayoría cuenta con el informativo de tránsito como un servicio esencial a sus oyentes. Vale mencionar la pluralidad de radios que lo implementan: Radio Rivadavia, Radio 10, Radio Mitre, Belgrano, Del Plata, Continental, La Red, Milenium, Cadena Eco, El Exprimidor, FM Blue, Rock&Pop, Metro, Radio Uno, Radio Ciudad, Fm A 2x4, Radio América, entre otras. En todas ellas, son los periodistas de tránsito quienes a través de su voz y su conocimiento brindan a diario la información del estado de tránsito y servicios de transporte de pasajeros en la Argentina con el fin de lograr una movilidad segura y salvar vidas.

**En el año 2009, se daría un gran hito en la historia del periodismo de tránsito en la Argentina, a partir de una idea**

**innovadora y de la mano de periodistas pioneros en la temática y de reconocida trayectoria, Hugo S. Palamara y Ernesto Arriaga, quienes convocaron al resto de los cronistas de tránsito y crearon la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina –APTTA-, entendiendo su importancia como eslabón de prevención de la siniestralidad vial.**

**La Asociación busca mantener un canal fluido de comunicación con los actores y sectores vinculados al tránsito, transporte y seguridad vial agrupando a los periodistas de tránsito de todo el país.**

**Todos los integrantes de APTTA trabajan a diario compartiendo información, sin competir entre ellos por la obtención de la "primicia" y con el propósito esencial de brindar un servicio y contribuir a crear conciencia con el objetivo de salvar vidas, dejando de lado egoísmos y egos profesionales.**

APTTA tiene como objetivo principal difundir información que se considera de importancia para los usuarios viales (automovilistas, transportistas, peatones, etc.) que día a día circulan por el territorio nacional, en síntesis, informar el estado del tránsito desde todas sus aristas.

De acuerdo con lo expresado, la labor de difusión de la problemática vial llevada adelante por APTTA es reconocida por otros colegas debido a la seriedad y rigurosidad profesional con la que se realiza. A su vez, se garantiza que la información difundida es corroborada ante los organismos relacionados con la temática, lo que asegura que ésta sea veraz y responsable.

APTTA destaca el papel del comunicador como mediador frente a la sociedad y su rol en la difusión de información fiable y de vital importancia para todos los actores y usuarios viales.

La Asociación tiene entre sus principales objetivos, difundir el estado del tránsito, dar recomendaciones y consejos de concientización en seguridad vial, capacitar a los integrantes y futuros colegas para poder adquirir un lenguaje técnico y homogéneo en los distintos medios que ya han incorporado este servicio, desarrollar charlas educativas en

diferentes puntos del país, trabajar con instituciones afines y fuerzas de seguridad, nacionales y provinciales, promover actividades de intercambio entre los colegas latinoamericanos para unificar criterios e intercambiar experiencias en el tratamiento de la información (teniendo en cuenta que en la Argentina la problemática es similar al de las grandes urbes del continente), publicar el estado del tránsito en el sitio web [www.aptta.org.ar](http://www.aptta.org.ar), monitorear a diario siniestros viales en el área metropolitana, y realizar un informe mensual donde se detallan cruces peligrosos, franja horaria y características de los siniestros y que se ha constituido en una herramienta de constante consulta.

A su vez, la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte supo llevar adelante una fructífera relación con las instituciones viales: la Agencia Nacional de Seguridad Vial –organismo dependiente del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación Argentina-, la Dirección Nacional de Vialidad –organismo dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina-, con las cuales realizó convenios de cooperación, capacitaciones y charlas en diversos lugares del territorio argentino.

En el mismo sentido, mantiene un importante vínculo con el área de tránsito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los concesionarios y corredores viales, empresas ferroviarias y del Estado Nacional, concesionarios de los subterráneos, agencias de seguridad provinciales, fuerzas de seguridad, tránsito de diversas municipalidades, entre otras empresas e instituciones privadas vinculadas a la temática, como el Automóvil Club Argentino, con las cuales se realizaron capacitaciones y acuerdos de cooperación mutua.

En el marco del Comité Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, APTTA integró el mismo y trabajó junto a otras ONGs relacionadas a la cuestión vial.

En el plano internacional, se puede mencionar la participación en Proyectos del Banco Mundial, en el congreso en Sao Pablo, Brasil, junto al Centro Internacional de Formación de Actores Locales para Latinoamérica (CIFAL) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR).

Así como la participación activa en congresos de seguridad vial en Montevideo, Uruguay, y con diversas disertaciones en ámbitos gubernamentales y académicos en República Dominicana durante la Semana de Seguridad Vial aportando la experiencia de la Asociación de Periodistas de Tránsito de la Argentina en el segundo país en el mundo con mayor tasa de mortandad por siniestros viales.

Todas ellas son acciones que tienen como objetivo mejorar la información y la difusión en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.

A partir del 2014, la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina, premia a los medios de comunicación que brindan el espacio necesario para la crónica vial.

En la actualidad, la Asociación no sólo agrupa a comunicadores, con el tiempo se fueron incorporando técnicos especialistas en seguridad vial, arquitectos urbanísticos e integrantes de instituciones dedicadas a la seguridad vial, el tránsito y el transporte.

Con el correr de los años, APTTA ganó gran prestigio y respeto de muchos ámbitos de la sociedad Argentina traspasando este concepto incluso a otros países.

A continuación se detalla la nómina completa de la Comisión directiva fundadora de APTTA del año 2009 y los medios de comunicación en los que se desempeñan:

- **Socio Fundador:** Lic. Ernesto Arriaga (Vialidad Nacional-Radio Nacional).
- **Presidente:** Hugo S. Palamara (Canal 7 - Radio Rivadavia).
- **Vicepresidente:** Julio Rodríguez (Radio Mitre).
- **Secretario de Actas:** Diego Fernández (Radio 10-C5N).
- **Tesorero:** María Patricia Fiorentino (Radio Belgrano).
- **Vocal Titular:** Eduardo Morino (Radio Mitre).
- **Vocal Titular:** Verónica Castañares (Radio Del Plata).
- **Vocal Titular:** Rosana Pagani (Radio Continental).
- **Vocal Titular:** Mercedes Sosa (A24, La Red y Milenium).
- **Vocal Titular:** Nicolás Trinchero (Radio La Red).
- **Revisor de Cuenta Titular:** Arnaldo Neri Lucero (Cadena Eco).

- **Revisor de Cuenta Suplente:** Roberto Juan Leonetti-Jota- (El Exprimidor, FM Blue, Rock&Pop, Metro).
- **Vocal Suplente:** Mario Espósito (ACA).
- **Vocal Suplente:** Natalia Aguiar (Radio Uno).

## GLOSARIO<sup>4</sup>

A continuación se detallan algunas de las palabras que siendo términos específicos de la temática son *traducidas a la audiencia* por el periodista de tránsito, de forma clara y sencilla en cada informe:

- Carril 1: Carril rápido o carril extremo izquierdo, solo se utiliza para maniobras de sobrepaso, luego se debe reingresar a los carriles contiguos.
- Carril 2: lento o contiguo al 2 depende la cantidad de carriles que tiene la Traza.
- Fresado: remoción del pavimento viejo para luego repavimentar la Traza.
- Cantero central: parquizado que divide ambas manos en una autopista o autovía.
- Sector de préstamo: sector limitado desde el borde externo de la banquina hacia el alambrado (campo).
- Luminarias: artefactos eléctricos que iluminan rutas, autopistas, autovías, calles y avenidas.
- Autopista: traza sin cruces a nivel, con accesos controlados y con separación contraria física de carriles.
- Semi autopista o autovía: traza con cruces a nivel y sin retomes.
- Calzada: zona destinada a la circulación de vehículos.
- Bifurcación: división de una vía, una de las cuales se separa de la dirección primitiva.

- Intersección: dos o más vías se interceptan (cruce).
- Barrera New Jersey: separación, baranda central de hormigón.
- Guard rail o Flex Beam: baranda de contención, es una estructura metálica flexible.
- Box Beam: baranda metálica de contención rígida que se utiliza en puentes, autopistas elevadas y pasos a nivel.
- Pórtico: soporte en forma de "U" que sujeta la cartelera.
- Obenque: riendas de acero que soportan una estructura (por ej. puentes).
- Tercer carril o tercera trocha: carril que se construye para facilitar la maniobra de sobrepaso (en zonas de Cuchillas y Sierras, por ej.: en la Provincia de Misiones).
- Ciclovías: red de calles especialmente diseñadas para la circulación de bicicletas incorporada a la calzada y de circulación exclusiva y obligatoria para las bicicletas, que conectan distintas zonas de la ciudad.
- Bici Senda: no comparte la calzada y en la mayoría de los casos las bicis sendas toman lugar en espacios verdes o de cierta **importancia** turística o recreativa.
- Afectación de calzada: denominación que alcanza una neutralización por obras o cualquier otro evento.

**En el caso de los Trenes:**

- Formación: tren formado por coches -en caso de transporte de personas- y tren formado por vagones –en caso de transporte de carga-.
- Durmientes: piezas de madera o cemento sobre los que se apoyan los rieles de la vía.
- Barreras automáticas: son aquellas que a través de circuitos de vías ascienden y descienden accionadas por el paso de los trenes.
- Tercer riel: es un perfil metálico especial, colocado a uno de los costados del riel, apoyado sobre aisladores de porcelana, por el cual ingresa la energía eléctrica necesaria para la circulación de los trenes.
- Patín colector: es una pieza metálica del tren, mediante el cual toma la energía el tren para que éste pueda circular.
- Catenaria: línea aérea de alimentación que toma energía eléctrica.
- Descalce: situación en la que una o varias ruedas de un coche o locomotora, se desplazan de la geometría de vía y se apoyan sobre el suelo, sin llegar a descarrillar completamente el coche o locomotora. Generalmente sucede en zonas de cambios de vías.
- Arrollamiento: colisión de un tren con persona, vehículo u objeto que se interpone en el normal recorrido del mismo, produciendo afectación en el servicio ferroviario.
- PAN: sigla de Paso a Nivel.

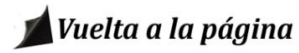


## CONCLUSIONES

Esperamos que este material sea un aporte a la temática y un punto de partida para futuros trabajos relacionados al enfoque que aquí se plantea.

Este *Manual de Estilo de Comunicación del Tránsito, enfoque deontológico* busca dar respuesta y ser una herramienta de consulta para los periodistas de tránsito y seguridad vial, que a través de este compendio podrán contar con el *ABC* de lo que toda noticia vial debe tener y a su vez llega de forma sencilla, clara y concreta, ya que conocemos los tiempos de los medios y la rapidez e inmediatez que generan.

En ese sentido, es que se presenta como un manual de contenido conciso, que busca ser una guía y un marco ético en esta temática tan esencial y sin embargo tan compleja, como es la difusión de la cuestión vial.



Este libro se terminó de editar en

**Septiembre de 2014**

Buenos Aires – Argentina

[www.vueltalapagina.com](http://www.vueltalapagina.com)

# Notas

[ ← 1 ]

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo dependiente del Ministerio del Interior y Transporte de la República Argentina.

[ ← 2 ]

Fuente: Checa, E. y Ceamanos, R. (1997). Diccionario de Términos de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial. Zaragoza: Asociación Española de Centros Médicos Psicotécnicos.

[ ← 3 ]

Fuente: según informe del Dr. Rodolfo Díaz Lannes.

[ ← 4 ]

Fuente: Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de la Argentina (APTTA)